Moción de orden del día N°_____ Moción de Orden del Día N° 4681

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,** electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política **FUERZA POPULAR**, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2022 14:30
RECIBIDO
Hora

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de noviembre de 1832, se creó el entonces departamento de Amazonas, celebrándose un aniversario más de fundación en dicha fecha, que se dio durante el gobierno de Agustín Gamarra, cumpliendo 190° años de su Creación Política.

Que, con ordenanza Regional N°009-2003-CR/RA y, con el fin de contribuir a la construcción de una mayor conciencia regional, se hace instituir de conmemorar cada 21 de noviembre como fecha oficial de Aniversario como "Región de Amazonas"

Que, Amazonas está situada en la parte norte del país, con capital en la ciudad de Chachapoyas, abarca 39.2 mil km de agreste territorio, cubierto en su mayoría por la espesa selva de los afluentes del rio Marañón, rio Santiago, rio Cenepa y el rio Utcubamba.

Que, en la década de los 70, la arqueóloga Ruth M. Shady Solís, determinó que posterior a los primeros pobladores itinerantes, se asentó la gran cultura Bagua (1300-200 a. C.) perteneciente al periodo formativo. Los lugares que la arqueóloga trabajó se encuentran en las actuales provincias de Bagua y Utcubamba (Bagua, La Pêca - Morerilla, El Salado).

Que, la planicie del Utcubamba en el pasado jugó un rol primordial, pues era una especie de lugar de encuentro, entre los pobladores de la selva baja y las gentes venidas tanto del litoral como de las agreste cordillera, con la finalidad de intercambiar sus productos.

Que, en la parte sur del departamento de Amazonas se desenvolvió la prominente cultura Chachapoyas o Sachapuyos. Sus tumbas y ciudades, sus andenes y cerámicas, sus templos y fortalezas testimonian el avance alcanzado por esta civilización. La fortaleza de Kuélap representa su máximo legado. Por otro lado, en la provincia de Luya se desarrollaron las culturas Chipuric y Revach (800 a 1200 d. C.).

Que, el departamento de Amazonas se divide en 7 provincias y 84 distritos. Cuenta con importantes atractivos turísticos sitios arqueológicos como Kuélap y paisajes naturales como las cataratas Jumbilla, Gocta y Numparketentre entre otras, así como las lagunas de Pomacochas, Burlan y el Porvenir.

Que, su producción agrícola se desarrolla básicamente en el arroz, café, cacao, caña panelera, fríjol, maíz, plátano y yuca. De igual manera, se tienen plantaciones de frutales como piña, papaya y naranja.

Que, el departamento de Amazonas alberga ecosistemas como la selva baja, selva alta, ecosistemas andinos y bosque seco tropical.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y especial reconocimiento a la población del departamento de Amazonas por conmemorarse el 190° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Trasladar esta moción de saludo al Sr. Gobernador de Amazonas Ing. Oscar Altamirano Quispe y por su intermedio a sus Consejeros, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Militares y población en general.

Lima, noviembre 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2022 14:12:02-0500

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136